

DATOS DE LA EMPRESA

Empresa: AL-KO RECORD, S.A.

Contacto: Pedro Vivar

Teléfono: 946215740

FAX: 946215458

E-Mail: suspension@al-ko.es

Sector: Metal

Actividad: Fabricación de amortiguadores hidráulicos y resortes neumáticos para turismos, camiones, vehículos industriales y especiales para ferrocarril.

BUENA PRÁCTICA

Título: DOCUMENTACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE DATOS DE LA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES LABORALES

Riesgos : GENERALES DE LA EMPRESA, ESPECÍFICOS DE LÍNEA DE TRABAJO

Ámbito: TÉCNICAS PREVENTIVAS

Proceso, Puesto y/o Tarea a la que afecta: TODA LA ORGANIZACIÓN

Fecha de Documentación: 24/04/2002

Año de Implantación: 2000

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

ALKO-RECORD, S.A. ha diseñado e implantado un Procedimiento y un informe de investigación de accidentes con y sin baja.

El procedimiento tiene por objetivo conocer las causas que motivaron el accidente y proponer unas medidas correctoras. Para ello se distinguen las siguientes fases:

- ✓ Fase 1. Recogida de datos. Será responsabilidad de cada encargado de línea de trabajo.
- ✓ Fase 2. Análisis de las causas: El encargado de línea de trabajo junto con los jefes de área realizan el análisis de las causas que motivaron el accidente.
- ✓ Fase 3. Propuesta de medidas correctoras: Corresponde igualmente al encargado de la línea de trabajo y a los jefes de área elaborar una propuesta de medidas correctoras que eviten accidentes futuros.

El trabajador accidentado por su parte aporta el documento con la recogida de datos a la Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, que presta la atención médica necesaria, dejando constancia en dicho documento de la fecha y hora de la asistencia así como firma y sello de la asistencia.

Por último, este informe es finalmente cumplimentado por el Coordinador de Seguridad y visto por el Responsable del Departamento de Recursos Humanos, Director Industrial y Delegado de Prevención que lo firman, conociendo y aprobando en última instancia las medidas correctoras/preventivas.

Lógicamente, este es un procedimiento complementario con la notificación oficial de accidentes, con baja y sin baja.

CONSECUENCIAS DE SU IMPLANTACIÓN

A través de este procedimiento e informe AL-KO RECORD, S.A. consigue:

1. Conocer la accidentalidad (tanto el número como el motivo del accidente) por línea de trabajo, lo que además permite el estudio comparativo entre las mismas.
2. Investigar todos los accidentes con y sin baja ocurridos en el centro de trabajo.
3. Obtener los parámetros necesarios para elaborar los Índices de accidentalidad, incidencia, frecuencia y gravedad

OTROS BENEFICIOS

El desarrollo de este procedimiento permite gestionar las acciones de mejora como de seguridad de una forma integrada. Esta gestión a su vez permite planificar los objetivos y acciones que conforman, junto con los responsables de su ejecución y presupuestos, el Plan de Mejora.

Por otro lado, el conocimiento de la evolución de la accidentalidad en el tiempo (meses y años) permite a AL-KO RECORD, S.A. medir la eficacia del Sistema mediante la comparación de los Índices estándares de accidentalidad con los del Sector y comparándose así mismo la evolución de los diferentes años y dentro del mismo periodo.

CLAVES PARA SU IMPLANTACIÓN

AL-KO RECORD, S.A. se ha dotado de una estructura que le ha permitido implantar la medida objeto de estudio. En particular posee:

- ✓ Un Sistema Organizativo de Prevención de Riesgos Laborales del tipo Concierto con un Servicio de Prevención Ajeno, para las actividades preventivas de Seguridad, Higiene, Ergonomía y Psicosociología Aplicada
- ✓ Un Servicio de Prevención Mancomunado para el área de Control y Vigilancia de la Salud.
- ✓ Un Manual de Gestión y un Manual de Procedimientos que forman el Sistema de Gestión de Prevención de la Organización.
- ✓ Una persona que desempeña el cargo de Jefe de Mejoras – Coordinador de Seguridad que es la encargada de controlar la información generada por la medida objeto de estudio realizando el análisis y gestión de la misma.